

Expediente: **1598/24**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ JUAREZ RAMON MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - *TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR*

90000000000 - *JUAREZ, RAMON MARCELO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1598/24



H104058004158

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ JUAREZ RAMON MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
1598/24

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2024. 1) Téngase a la parte actora por desistida del embargo de los bienes ordenado en fecha 26/06/24 punto 2. 2) Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo la responsabilidad de la peticionante, trábese embargo sobre los haberes que perciba la parte demandada JUAREZ RAMON MARCELO DNI N°26.154.592, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir las sumas de \$182.650,84 en concepto de capital, con más el monto de \$54.795,07, calculado provisoriamente para responder a acrecidas. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por la Acordada 626/12 autorícese a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. MDLMCT 1598/24

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.